Envigado, 06 de noviembre de 2019

Doctor
JEMAY CHACÓN TABARES
Secretario de Despacho
Secretaría General
Envigado

Asunto: Solicitud trámite para adición del contrato ENV-13-30-0224-19

Cordial saludo Doctor Chacón,

El municipio de Envigado con fundamento en los principios de la contratación estatal, busca asegurar la inmediata y adecuada prestación de los servicios, velando por el interés general, no sólo como Administración sino a través de la colaboración de sus contratistas y para cumplir con estos fines, es necesario efectuar una prórroga de tiempo hasta el 31 de diciembre del presente año, dado que el proceso de contratación para la atención del Plan de Alimentación Escolar en nuestro municipio se ha declarado de importancia estratégica y se está tramitando una vigencia futura para asegurar su posible continuidad, en aras de beneficiar a poblaciones vulnerables del municipio de Envigado durante la vigencia del año 2020; por este motivo solicitamos su aprobación para llevar a cabo tal fin.

En consecuencia, comedidamente requerimos que usted en nombre de la Administración Municipal realice los trámites pertinentes para la prórroga del contrato en referencia, para lo cual se anexa:

- Informe de supervisión.
- Solicitud de voluntad para adicionar al contratista y su respuesta.
- Certificación de pago de la Seguridad Social.
- Permiso para hacer la prórroga por parte de la Secretaría de Hacienda.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA
Directora Seguridad Alimentaria

ANA LUISA JIMÉNEZ LONDOÑO
Supervisora

V.B. JUAN JOSÉ URIBE MONTOYA
Secretario de Salud

Anexo: 1 archivo PDF, 2 folios.
Copia: Sr. José Fernando Vélez – Dirección de Compras